

INFORME

I-2025-14398 | AEV/DIR.TJA/ACP_INF/Nro.0093/2025

A: Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO II
COMISION DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XXIV) 2025 - TARIJA AEV-TJ-CD-PVQUA 021/2025 (1ra Convocatoria)**

FECHA: Tarija, 28 de mayo de 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización:** de fecha 21 de mayo del 2025, el área de gestión de proyectos dependiente de la Dirección Departamental Tarija, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación y aprobación de DCD mediante nota interna I-2025-14398| AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0271/2025, acompañando los requisitos establecidos.
- **Autorización de inicio de proceso de contratación y Aprobación del DCD:** A través de la Resolución Administrativa R.A.D. N° 026/2025 de fecha 21 de mayo del 2025, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el DCD.
- **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la publicación de la convocatoria para proceso de contratación - Gestión 2025 en la página web de la AEVIVIENDA
 - o (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 21/05/2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 11/04/2025, mediante Memorandum AEV/TJ-CD-PVQUA 0033/2025, el RCD designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

| Nº | COMISION DE EVALUACION |
|----|--|
| 1 | Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS |
| 2 | Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO II |



- **Presentación de propuesta:** Hasta horas 11:00 del 27 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

| Nº | PROPONENTES | PRESENTACIÓN | |
|----|-----------------------------|--------------|-------|
| | | FECHA | HORA |
| 1 | LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L. | 27/05/2025 | 10:55 |

- **Apertura de Propuesta**
De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa (DCD, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de las propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el acta de apertura de propuestas.
- **Nomina de Participantes para Eventual Excusa:** en cumplimiento al numeral 18 del documento de contratación Directa en fecha 27 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

| Nº | PROPONENTES | CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA | DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA |
|----|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L. | SIN OBSERVACIONES | SIN OBSERVACIONES |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

| Nº | PROPONENTES | OBSERVACIONES |
|----|-----------------------------|-------------------|
| 1 | LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L. | SIN OBSERVACIONES |



Según el cuadro anterior, los proponentes. ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

| Nº | PROponentES | OBSERVACIONES |
|----|-----------------------------|-------------------|
| 1 | LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L. | SIN OBSERVACIONES |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

| DATOS GENERALES DEL PROCESO | | | | | |
|--|---------------------------------|-----------------------------|-----------|--|-------------|
| Nombre del Proponente | : | LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L. | | | |
| Número de Páginas de la propuesta | : | 104.- | | | |
| Propuesta económica | : | 2.313.017,47 | | | |
| REQUISITOS EVALUADOS | Verificación (Acto de Apertura) | | | Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) | |
| | PRESENTÓ | | Página N° | CONTINUA | DESCALIFICA |
| SI | NO | | | | |
| DOCUMENTOS | | | | | |
| 1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta | ✓ | | 2-4 | CONTINUA | |
| 2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida) | | ✓ | ----- | | DESCALIFICA |



| | | | | | |
|---|---|--|--------|--|--|
| 3. Formulario A-2 Identificación del Proponente | ✓ | | 7-20 | | |
| 4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente. | ✓ | | 21-45 | | |
| 5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal | ✓ | | 46-87 | | |
| 6. Formulario B-1. Propuesta Económica | ✓ | | 88-91 | | |
| 7. Formulario C-1. Propuesta Técnica | ✓ | | 92-93 | | |
| 8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales | ✓ | | 94-104 | | |

- Revisada la documentación del proponente LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L., No cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, queda descalificado.
- En fojas 06 de su propuesta **no** presenta su Boleta de Seriedad de Propuesta respectivamente.

Según **CDC** en su Numeral **5. Gantias y el Sub numeral 5.2 Garantías según el objeto**

Las garantías para este proceso de contratación son:

- a) **Garantía de Seriedad de Propuesta:** La AEVIVIENDA, solicitará la presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta, sólo para contrataciones con Precio Referencial mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

La Garantía de seriedad de propuesta, tiene por objeto garantizar que los proponentes participan de buena fe y con la intención de culminar el proceso de la contratación directa. Será por un monto equivalente al cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del precio referencial de la contratación.

La vigencia de esta garantía deberá tener noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de la apertura de propuesta establecida en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye: El proponente LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L., No cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad declarar, **DESIERTA** el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XXIV)2025- TARIJA", Código Interno: AEV-TJ-CD-PVCUA 021/2025 1ra. CONVOCATORIA, considerando que **NO** cumple el proponente.



Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.


Lucio Freddy Ovando Tejerina
RESP. CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Arq. Narda G. Figueroa Saldana
TÉCNICO II EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

AMGF/FOT
Cc: arch.